



No. EXPEDIENTE  
**DICOM-CCC-PEEX-2020-0003**

Fecha de emisión: 14/5/2020

**DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION  
ORDEN DE SERVICIOS**

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: **DICOM-2020-01650**

Descripción: **CONTRATACION DEL SISTEMA LIVEU PARA LA TRANSMISION DE BOLETINES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA SOBRE EL COVID-19**

Modalidad de Compras: **Procesos de Excepción**

**Datos del Proveedor**

Razón social: **Sertelsa Servicios Técnicos de Televisión, Satélites y Antenas, SRL**

RNC: **101705094**

Nombre Comercial: **Sertelsa Servicios Técnicos de Televisión, Satélites y Antenas, SRL**

Domicilio Comercial: **Gustavo Mejía Ricart, Plaza Uno, 311, 10147 - , REPÚBLICA DOMINICANA**

Teléfono: **809-540-7322**

**Datos Generales del Contrato**

Anticipo: **0%**

Forma de pago:

Plazo de pago con recepción conforme:

Monto Total: **1,321,600.00**

Moneda: **DOP**

**Detalle**

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
------	--------	-------------	----------	--------	---------------------	-------------------------	-------------	-------------------	-----------------------------	-----------------------

**FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO**

*Siream*  
Firma  
*Siream Mercedes*  
Nombre y Apellido



*Roberto Rodríguez*  
Firma  
*Rodríguez*  
Nombre y Apellido

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	83112403	CONTRATACION SERVICIO DEL SISTEMA LIVEU PARA LA TRANSMISION DE BOLETINES DEL MINISTRO DE SALUD PUBLICA SOBRE EL COVID-19	28.00	DÍA	40,000.00	1,120,000.00		201,600.00	0.00	1,321,600.00

<b>Subtotal RD\$</b>	<b>1,120,000.00</b>
Total Descuentos RD\$	0.00
Total ITBIS RD\$	201,600.00
Total Otros Impuestos RD\$	0.00
<b>Total RD\$</b>	<b>1,321,600.00</b>

Observaciones:

Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad

**FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO**

\_\_\_\_\_

Firma

\_\_\_\_\_

Firma

\_\_\_\_\_

Nombre y Apellido

\_\_\_\_\_

Nombre y Apellido

## INFORME FINAL

### CONTRATACION DEL SISTEMA LIVEU PARA LA TRANSMISION DE BOLETINES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA SOBRE EL COVID-19

En fecha **14/5/2020**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **DICOM-CCC-PEEX-2020-0003**, denominado **CONTRATACION DEL SISTEMA LIVEU PARA LA TRANSMISION DE BOLETINES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA SOBRE EL COVID-19**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
1	Sertelsa Servicios Técnicos de Televisión, Satélites y Antenas, SRL	COTIZACION SERTELSA_EXT		

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Sertelsa Servicios Técnicos de Televisión, Satélites y Antenas, SRL

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) -



*Amel Guayas R.*

DICOM-CCC-PEEX-2020-0003



**Dirección General de Comunicación**  
DICOM

**AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**ACTA DE RESOLUCION DE ADJUDICACION PARA LA: "CONTRATACION DEL SISTEMA LIVEU PARA LA TRANSMISION DE BOLETINES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA SOBRE EL COVID-19, PROCESO-CCC-PEEX-2020-0003".**

**ACTA NÚMERO 016-2020**

En la Ciudad de Santo Domingo, D.N., capital de la República Dominicana, siendo las 03:55 P.M. del día Catorce (14) del mes de Mayo del año Dos Mil Veinte (2020), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones de la DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN (DICOM), en el Salón de Conferencias de DICOM, ubicado en la Calle Dr.Báez No.23, Gazcue, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, para el conocimiento del proceso de Comparación de Precios para la: **"CONTRATACION DEL SISTEMA LIVEU PARA LA TRANSMISION DE BOLETINES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA SOBRE EL COVID-19)",** Ref. DICOM-PEEX-2020-0003.

A la hora y fecha convenidas la SRA. ARLEN ROA en su calidad de Presidente del Comité, dio inicio formal a la reunión del referido comité para estudiar las ofertas presentada por la empresa Sertelsa Servicios Técnicos de Televisión, Satélites y Antenas Srl, siendo esta la propuesta recibida para este proceso Por Excepción por Exclusividad para el proceso DICOM-CCC-PEEX-2020-0003.

VERIFICADAS: Una vez evaluados los expedientes, se observan las siguientes variables:

1. Informe de evaluación de las ofertas emitido por el Perito Carlos Moronta, Director de Tecnología de la Información.
2. Certificaciones de impuestos al día.
3. Carta de Representante Exclusivo.
4. Condiciones de crédito.

Oídas, las opiniones de los miembros, El Comité de Compras y Contrataciones de la DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN (DICOM), emite la siguiente resolución:



Presidencia  
**República Dominicana**  
presidencia.gob.do

Avenida México esquina 30 de Marzo, Santo Domingo, República Dominicana  
809 695 8243 RNC: 430124542

PresidenciaRD    PresidenciaRD  
 @PresidenciaRD    PresidenciaRD  
 PresidenciaRDom    PresidenciaRD  
 PresidenciaRD    PresidenciaRD

M.N.



**Dirección General de Comunicación**  
DICOM

**AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA**

RESOLUCION No.01: ADJUDICAR, tomando como variable principal el INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS emitido por la Dirección de Tecnología de la Información a la empresa Sertelsa Servicios Técnicos de Televisión, Satélites y Antenas Srl., para la: **"CONTRATACION DEL SISTEMA LIVEU PARA LA TRANSMISION DE BOLETINES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA SOBRE EL COVID-19"**, (Ref. DICOM-CCC-PEEX-2020-0003) descrito en el cuadro siguiente:

Item	Descripción	Tiempo	Unidad	Precio	Valor
1	RENTA DE SISTEMA DE LIVEU COMPUESTO POR SERVIDOR LU 2000 CON DUAL CHANEL BAKCPACK LU 200 CON SISTEMA REMOTO, PARA LA EMISION DE BOLETINES E INFORMACIONES OFICIALES DURANTE LA CUARENTENA DEL CORONAVIRUS Y SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE SEÑALES.	28	Días	40,000.00	\$1,120,000.00
				<b>Sub-Total</b>	<b>\$1,120,000.00</b>
				<b>Itbis</b>	<b>\$201,600.00.00</b>
				<b>Total RD</b>	<b>\$1,321,600.00</b>

No habiendo nada más que tratar sobre el Proceso DICOM-CCC-PEEX-2020-0003, con la lectura de esta Acta, se da por terminada la sesión, siendo las 04:10 P.M. del día Catorce (14) del mes de Mayo del año Dos Mil Veinte (2020), de lo que certifican y dan fe:

  
**SRA. ARLEN N. ROA SANCHEZ**  
Presidente

  
**SRA. LILLIAM O. MENDEZ**  
Miembro

  
**SR. LEONARDO GRISANTY GOSME**  
Miembro



  
**SRA. MERCEDES TOMASINA VERAS**  
Miembro

  
**SRA. EDUNELCY PATRICIA ESPINAL**  
Miembro



**Dirección General de Comunicación**  
DICOM

**AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD**

Santo Domingo, D.N.  
14 Mayo de 2020

A : Comité de Compras y Contrataciones

Vía : Lilliam Méndez  
Directora Administrativa

Asunto: Evaluación de oferta

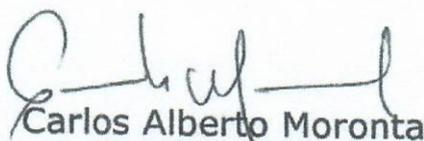
Hemos evaluado la oferta presentada por la empresa Sertel S.A., para el alquiler del Sistema LiveU, para la transmisión de los boletines sobre la Pandemia del Covid-19 del Ministerio de Salud Pública.

La oferta presentada cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y los parámetros requeridos para la transmisión de punto a punto de audio y video.

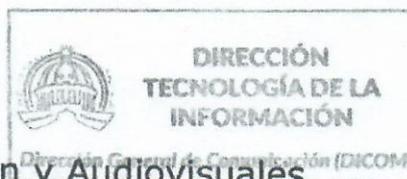
El oferente también tiene en existencia los equipos audiovisuales para poder ejecutar el servicio de manera satisfactoria y en los tiempos determinados por el Ministerio de Salud Pública.

Esta solicitud fue hecha dado el caso de la ampliación de emergencia solicitada por el poder ejecutivo.

Sin otro particular, se despide

  
Carlos Alberto Moronta

Director de Tecnología de la Información y Audiovisuales



CC: Ángel Cuevas Arlen Roa  
Encargado de Compras y Contrataciones  
CAM/jm

Coordinadora Operativa

Hackensack, NJ 1 de Abril de 2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR  
Santo Domingo, Republica Dominicana

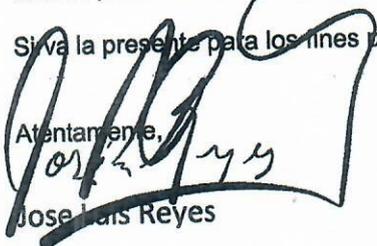
Estimados Señores:

Por este medio, LIVE U TV hace constar que la empresa Sertel S.A., ubicado en la calle Luis Padilla 11, Los Prados, Santo Domingo, es el único distribuidor autorizado en la República Dominicana de los productos fabricados por nuestra empresa, entre ellos, la línea completa de transmisores de video y audio sobre redes de banda ancha inalámbricas celulares y todos los servicios y software sobre la nube.

Sertel S.A. esta igualmente capacitado para prestar los servicios de instalación, configuración y soporte técnico post-venta de los productos fabricados por LIVE U TV.

Si va la presente para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
Jose Luis Reyes

*Vice President, Latin America*

LiveU Inc.

(T) +1 201-742-5228 x107

(M) +1 305 748-5955

Email: [joseluis@liveu.tv](mailto:joseluis@liveu.tv)

Skype: jlreyes18

Meet the LiveU LU600 HEVC – the world's best bonded cellular solution.

Follow us on: **Facebook LatAm / Facebook Brasil**  
**/ Facebook / | twitter | LinkedIn | YouTube / YouTube LatAm | Instagram / Instagram**  
**LiveULatAm**

**DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN  
(DICOM)****INVITACION A PARTICIPAR EN PROCESO DE EXCEPCION****REFERENCIA DEL PROCEDIMIENTO: DICOM-CCC-PEEX-2020-0003****Objeto del Procedimiento:**

La Dirección General de Comunicación (DICOM) en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.340-06, sobre compras y contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la:

**"CONTRATACION DEL SISTEMA LIVEU PARA LA TRANSMISION DE BOLETINES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA SOBRE EL COVID-19".**

Los interesados en participar deberán descargar la: Ficha Técnica de la página web: [www.presidencia.gob.do](http://www.presidencia.gob.do) ó del portal de la Compras y Contrataciones Públicas [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do).

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el Lunes 14 de mayo 2020 &/o a través del Portal Transaccional, hasta las 039:00 PM, en nuestras oficinas en la Calle Dr.Báez No.23, Gascue, D.N.

Publicado a los Catorce (14) días del mes de mayo del año Dos Mil Veinte (2020).



Lilliam Méndez  
Directora Administra y Financiera





**Dirección General de Comunicación**  
DICOM

***AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA***

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR**  
***DICOM-CCC-PEEX-2020-0003***

**FICHA TECNICA**

***"CONTRATACION DEL SISTEMA LIVEU PARA LA  
TRANSMISION DE BOLETINES DEL MINISTERIO DE SALUD  
PUBLICA SOBRE EL COVID-19".***

---

Santo Domingo, República Dominicana  
Abril 2020



**Dirección General de Comunicación**  
DICOM

**1.- CONDICIONES GENERALES**

**1.1 OBJETIVO:**

Constituye el objeto de la presente convocatoria, para el: **"CONTRATACION DEL SISTEMA LIVEU PARA LA TRANSMISION DE BOLETINES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA SOBRE EL COVID-19"**, llevada a cabo por la Dirección General de Comunicación (DICOM), de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente documento.

**1.2 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:**

El procedimiento de selección será por Excepción, mediante la modalidad de Compra Directa Proveedor Único, de referencia: **DICOM-CCC-PEEX-2020-0003**, que consiste en: Procesos de adquisición de bienes o servicios que sólo pueden ser suplidos por una determinada persona natural o jurídica.

**1.3 ELEGIBILIDAD:**

Solo serán consideradas como válidas las propuestas presentadas por personas físicas o jurídicas inscritas en el Registro Nacional de Proveedores del Estado Dominicano y que pertenezcan al rubro.

**1.4 DESCRIPCION DEL SERVICIO A SER ADQUIRIDO:**

Constituye el objeto de la presente convocatoria los servicios que se detallan a continuación:

Item	Código	Cuenta	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Valor
1	83112403	2.2.9.1.01	CONTRATACION SERVICIO DEL SISTEMA LIVEU PARA LA TRANSMISION DE BOLETINES DEL MINISTRO DE SALUD PUBLICA SOBRE EL COVID-19	28.00	DÍAS	40,000.00	1,120,000.00
						<b>Sub-Total</b>	<b>\$1,120,000.00</b>
						<b>Itbis</b>	<b>\$201,600.00</b>
						<b>Total RD</b>	<b>\$1,321,600.00</b>

**2.- DOCUMENTOS A PRESENTAR**

**2.1 DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL OFERENTE:**

- Oferta Económica (cotización).
- Certificación de Registro de Proveedores del Estado (RPE).
- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social (Si Aplica).
- Carta de certificación de proveedor exclusivo en República Dominicana.



## Dirección General de Comunicación DICOM

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados.

### **2.2 LOS ERRORES NO SUBSANABLES EN ESTE PROCEDIMIENTO SON:**

- La no presentación de la oferta económica.

### **3.- FORMA DE IDENTIFICACION DE LA PROPUESTA**

NOMBRE DEL OFERENTE /PROPONENTE  
SELLO OFICIAL DE LA EMPRESA  
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
NOMBRE DEL PROCESO: EJ: DICOM-CCC-PEEX-2020-0003

### **4.- ESTUDIO Y EVALUACION DE LAS PROPUESTAS**

La Dirección de Tecnología de la Información de la Dirección General de Comunicación (DICOM), evaluará que la oferta cumpla con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, características y que económicamente resulten convenientes para la Institución.

Las propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos que serán verificados bajo la modalidad de "CUMPLE-NO CUMPLE".

### **5.- CRITERIOS Y CALIFICACION DE LAS PROPUESTA**

Los principales factores a evaluar por la Unidad de Compras y Contrataciones, serán los siguientes:

- Cumplimiento de las especificaciones solicitadas.
- Estar al día en sus obligaciones tributarias.
- Certificación de proveedor exclusivo.

### **6.- DESCALIFICACION DE LAS PROPUESTAS:**

La Dirección Administrativa y la Unidad de Compras y Contrataciones podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado ofertas.
- Por haberse rechazado, descalificado o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las ofertas o la única presentada.
- Por violación sustancial del procedimiento de Compras

La Dirección Administrativa y la Unidad de Compras y Contrataciones podrá descalificar cualquier propuestas que contenga información errada o que no se sujete a lo exigido en la Ficha Técnica.



## **Dirección General de Comunicación**

DICOM

La Dirección Administrativa y la Unidad de Compras y Contrataciones, podrá declarar desierta o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder estas los marcos presupuestarios; sin derecho a indemnización alguna para los oferentes.

La Dirección Administrativa y la Unidad de Compras y Contrataciones, podrá descalificar cualquier propuesta que contengan ofertas alternativas.

En la Declaración de Desierto, la Entidad Contratante podrá reabrirlo dando un plazo para la presentación de propuestas de hasta un cincuenta por ciento (50%) del plazo del proceso fallido.

### **7.- CONDICIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRAS**

#### **7.1 Vigencia del Contrato u Orden de Compras:**

La vigencia del contrato u orden de compras será por siete (07), días.

#### **7.2 Incumplimiento del Contrato u Orden de Compras**

Se considerará incumplimiento:

- La no entrega de la documentación requerida por el Departamento de Contabilidad para los fines de pago.

#### **7.3 Efectos del Incumplimiento:**

El incumplimiento del Contrato u Orden de Compras por parte del Proveedor determinará su finalización y procediéndose a contratar al oferente que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad del servicio brindado o causare un daño o perjuicio a la Institución, o a terceros, la Entidad Contratante podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), en su calidad de Organismo Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

### **8.- VIGENCIA DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRAS:**

La vigencia tendrá una duración de veintiocho (28) días.

### **9.- RECEPCION DEL SERVICIO:**

La Dirección de Tecnología de la Información será la encargada de la operación del sistema. Además de ser los responsables de la recepción del servicio.

### **10.- OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR**

El proveedor está obligado a prestar los servicios en los tiempos estimados y convenidos con la Institución.



## Dirección General de Comunicación

DICOM

Si se estimase que los servicios no son aptos para la finalidad para la cual se contrataron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación del pago y de cualquier otra obligación.

El Proveedor es el único responsable ante la Entidad Contratante de cumplir la prestación de los servicios que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en la presente Ficha Técnica. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados a la Entidad Contratante y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.

### **11.- FACTURACION**

Las facturas deberán indicar el número del proceso adjudicado. En caso de que las facturas presentadas para su pago presenten errores o deficiencias, se le indicará por escrito o por correo electrónico al Proveedor las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurre a partir de la presentación del citado documento y hasta que el proveedor presenta las correcciones, no se computará para efectos del plazo establecido para el pago.

### **12.- FORMA DE PAGO**

La Dirección General de Comunicación (DICOM), realizará los pagos de la siguiente manera:

1. Pago a 30 días.

### **13.- OTRAS OBSERVACIONES:**

La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir los pagos correspondientes a los servicios ofrecidos. En ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los servicios objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso.



Angel F. Cuevas Rijo

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones



DICOM-CCC-PEEX-2020-0003

13 de mayo de 2020

Dirección General de Comunicación

**DICTAMEN JURIDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES**

**CONSULTORIA LEGAL**

Quien suscribe, **EDUNELCY PATRICIA ESPINAL JIMENEZ**, Dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte 034-0049746-1, en mi calidad de Consultora Jurídica de la **DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN (DICOM)**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

**VISTA:** La Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No.449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación de la Ley No.340-06, emitido mediante el Decreto NO.543-12, de fecha seis (06) de septiembre del Dos Mil Doce (2012).

**VISTO:** El Informe Técnico para uso de Excepción, emitido por la Dirección de Tecnología de la Información.

**VISTO:** El proyecto de Ficha Técnica, para la: **CONTRATACION DEL SISTEMA LIVEU PARA LA TRANSMISION DE BOLETINES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA SOBRE EL COVID-19**, mediante el procedimiento de referencia **DICOM-CCC-PEEX-2020-0003**, para el periodo comprendido entre **(Mayo-Junio)**, conforme a la solicitud realizada por la **Dirección de Tecnología de la Información**.

**MANIFIESTO:** Mi total Conformidad con el contenido del Informe Técnico y la Ficha Técnica para la: **CONTRATACION DEL SISTEMA LIVEU PARA LA TRANSMISION DE BOLETINES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA SOBRE EL COVID-19**, con el procedimiento de referencia **DICOM-CCC-PEEX-2020-0003**, mediante la modalidad de Proveedor Exclusivo, declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No.449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la ciudad de Santo Domingo, D.N., República Dominicana, a los **Trece (13)** días del mes de **Abril del Año Dos Mil Veinte (2020)**.

EDUNELCY PATRICIA ESPINAL JIMENEZ  
Consultora Jurídica





**Dirección General de Comunicación**  
DICOM

**AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**ACTA NÚMERO 015-2020**

Acto Administrativo de: Selección de Procedimiento, Aprobación de Ficha Técnica y Designación de Peritos, para la **"CONTRATACION DEL SISTEMA LIVEU PARA LA TRANSMISION DE LOS BOLETINES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA SOBRE EL COVID-19"**.

El Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Comunicación (DICOM), en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación, Decreto No. 543-12, es el órgano responsable de la organización, conducción y ejecución de los procesos de Licitación Pública Nacional e Internacional, Licitación Restringida, Sorteos de Obras, Procesos de Excepción y Comparación de Precios realizados por la Dirección General de Comunicación.

VISTO: El Dictamen Jurídico emitido por la Consultora Legal, en la persona de, Edunelcy Patricia Espinal, expresando conformidad con el contenido de la Ficha Técnica.

VISTO: El formulario de Disponibilidad de Fondos DICOM-2020-0169

VISTO: La declaratoria de ampliación del estado de emergencia decretado por el Poder Ejecutivo.

ESCUCHADAS: Las informaciones y conocido el informe técnico emitido por la Dirección de Tecnología de la Información y las explicaciones del señor Carlos Moronta y la Directora Administrativa y Financiera, se realizará un proceso de Excepción, en la modalidad de Proveedor Exclusivo como se había establecido en un proceso anterior.

ESCUCHADAS: las observaciones emitidas por los miembros, respecto a la disponibilidad de los fondos requeridos para dicha adquisición.

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN (DICOM), en calidad de órgano responsable y en el ejercicio de sus funciones:

MANIFIESTA: su aprobación y conformidad con la selección un proceso de Excepción, en la modalidad de Proveedor Exclusivo para la: **"CONTRATACION DEL SISTEMA LIVEU PARA LA TRANSMISION DE LOS BOLETINES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA SOBRE EL COVID-19"**.



Presidencia  
**República Dominicana**  
presidencia.gob.do

Avenida México esquina 30 de Marzo, Santo Domingo, República Dominicana  
809-695-8243 RNC: 430124542



	PresidenciaRD		Presidenciard
	@PresidenciaRD		PresidenciaRD
	PresidenciaRDom		Presidenciard
	Presidenciard		PresidenciaRD

*[Handwritten signatures and initials: J.S., M.V., and others]*



**Dirección General de Comunicación**  
DICOM

**AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA**

MANIFIESTA: su aprobación y conformidad con la Ficha Técnica para el proceso, declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación, Decreto No. 543-12 y demás normativas vigentes.

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES designa como Perito Evaluador del proceso de excepción, para la: **"CONTRATACION DEL SISTEMA LIVEU PARA LA TRANSMISION DE LOS BOLETINES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA SOBRE EL COVID-19"**, al Sr. Carlos Moronta, Director de Tecnología de la Información.

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ordena a la Unidad de Compras y Contrataciones a realizar la CONVOCATORIA para el Proceso de Excepción para la: **"CONTRATACION DEL SISTEMA LIVEU PARA LA TRANSMISION DE LOS BOLETINES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA SOBRE EL COVID-19"**, en el portal institucional y en el PORTAL TRANSACCIONAL de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

A los Trece (13) días del mes de Mayo del año dos mil veinte (2020).

  
**SRA. ARLEN N. ROA SANCHEZ**  
Presidente

  
**SRA. LILLIAM O. MENDEZ**  
Miembro



  
**SR. LEONARDO GRISANTY GOSME**  
Miembro

  
**SRA. MERCEDES TOMASINA VERAS**  
Miembro

  
**SRA. EDUNELCY PATRICIA ESPINAL**  
Miembro





**Dirección General de Comunicación**  
DICOM

**AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA**

Santo Domingo, D.N.  
20 Marzo de 2020

A : Comité de Compras y Contrataciones

De : Carlos Alberto Moronta  
Director de Tecnología de la Información y  
Audiovisuales

Asunto : Solicitud alquiler Sistema de envío de video y audio

El Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación tiene instrucciones de preparar una estructura tecnológica de telecomunicaciones para la transmisión de los boletines e informaciones que se estarán brindando a la población, así como la interacción de los medios de comunicación con el ministro de Salud Pública, durante el estado de emergencia decretado por el señor presidente de la República, Danilo Medina, para la contención de la Pandemia del Covid-19.

Para lograr el objetivo solicitado debemos estructurar una plataforma que nos permita una doble vía de comunicación: De salida (población y medios de comunicación) y de entrada (periodistas de los medios de comunicación) en formato de audio y video con compresión y codificación.

Para este objetivo existen dos tipos de plataformas que pasamos a explicar:

**A) Unidad Móvil Satelital:** esta estructura basada en Unidades de Transmisión Satelital (Unidades Móviles) las cuales están instaladas en camiones especiales preparados con equipos profesionales de telecomunicaciones y audiovisuales, ubicados en el punto desde donde se realiza la actividad o evento para ser transmitida a una prestadora de servicios de satélite del cual los canales obtienen la señal y la reproducen a la población a través de sus medios de comunicación; también debemos observar que esta estructura debe ser montada y no puede desmontarse hasta tanto no termine el evento.

El costo de esta plataforma ronda los US\$800.00 por hora, considerando que los boletines serán transmitidos dos veces al día con una duración de una hora aproximadamente; con el inconveniente que debe dejarse la Móvil de Transmisión instalada durante todo el tiempo que dure la situación, aunque no se esté utilizando; pero el proveedor cobraría por no tener la disponibilidad de alquilar la móvil a otros clientes.



**Dirección General de Comunicación**  
DICOM

La contratación de este sistema sería demasiado costoso, además de que esta estructura no permite la interacción con los medios de comunicación por lo cual no se lograría el objetivo general de la interacción del emisor con el receptor.

B) **Sistema LiveU:** esta estructura se basa en circuitos de telecomunicaciones digitales punto a punto. Este sistema funciona con la instalación de 2 mochilas de transmisión vía internet, estos equipos enlazados habilitan el flujo de información en doble vía (salida y entrada) permitiendo que los canales reciban y envíen señal de audio y video haciendo posible la interacción de los participantes. Dicho sistema puede ser instalado y desinstalado rápida y fácilmente, lo que le hace sumamente útil en los casos en que se precise mover el punto de transmisión a otro lugar en un corto periodo de tiempo, lo cual facilita y disminuye el volumen y dificultad del traslado de equipos.

El costo de alquiler de este sistema ronda los RD\$40,000.00 por día, por lo cual estaríamos realizando un gasto de RD\$240,000.00 semanales; considerando que podemos usar este sistema cada vez que sea necesario.

Evaluadas las dos opciones vigentes y validando los pro y contra de ambas opciones, consideramos que la contratación del Sistema LiveU es la que nos permitirá lograr los objetivos trazados en cuanto a movilidad, disponibilidad, rapidez, envío y recepción de señal de audio y video codificado, y tomando en cuenta que el costo es menor lo cual permite disminución de costos.

La contratación del sistema se realizará con el Representante exclusivo en la República Dominicana que es la Empresa Sertel S.A, empresa reconocida en el mercado local.

Sin otro particular, se despide

**Carlos Alberto Moronta**

**Director de Tecnología de la Información y Audiovisuales**



CAM/jm



**Dirección General de Comunicación  
(DICOM)**

<b>No. EXPEDIENTE</b>
<b>DICOM-CCC-PEEX-2020-0003</b>
<b>No. DOCUMENTO</b>
<b>DICOM-0169</b>

12 de mayo de 2020

**CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS**

UNIDAD COMPRAS Y CONTRATACIONES

**REQUERIMIENTO : CONTRATACION DEL SISTEMA LIVEU PARA LA TRANSMISION DE BOLETINES DEL MINISTRO DE SALUD PUBLICA SOBRE EL COVID-19**

**REFERENCIA : DICOM-CCC-PEEX-2020-0003**

Yo, **LILLIAM O. MENDEZ BATISTA**, en mi calidad de Encargada Administrativa-Financiera de La Dirección General de Comunicación (DICOM),

**CERTIFICO:**

Que esta Dirección Administrativa-Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año **DOS MIL VEINTE (2020)**, y hace la reserva de la cuota de compromiso para el periodo (**JUNIO**) para la contratación que se especifica a continuación:

Item	Código	Cuenta	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Valor
1	83112403	2.2.9.1.01	CONTRATACION SERVICIO DEL SISTEMA LIVEU PARA LA TRANSMISION DE BOLETINES DEL MINISTRO DE SALUD PUBLICA SOBRE EL COVID-19	28	DÍAS	40,000.00	1,120,000.00
						<b>Sub-Total</b>	<b>\$1,120,000.00</b>
						<b>Itbis</b>	<b>\$201,600.00</b>
						<b>Total RD</b>	<b>\$1,321,600.00</b>

**PRESUPUESTO RD\$1,321,600.00 (TRESCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS PESOS)**

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Por Excepción**;

Y para que conste, firmo la presente certificación,

**LILLIAM O. MENDEZ BATISTA**  
**Encargada Administrativa-Financiera**





No. EXPEDIENTE
<b>DICOM-CCC-PEEX-2020-0003</b>
No. DOCUMENTO
<b>FS-0169</b>

**Dirección General de Comunicación  
(DICOM)**

12 de mayo de 2020

**SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACION**

UNIDAD COMPRAS Y CONTRATACIONES

Objeto de la compra: **DEL SISTEMA LIVEU PARA LA TRANSMISION DE BOLETINES DEL MINISTRO DE SALUD PUBLICA SOBRE EL COVID-19.**

Rubro: **TELECOMUNICACIONES**

Planificada: No

**Detalle**

Item	Código	Cuenta	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Valor
1	83112403	2.2.9.1.01	CONTRATACION SERVICIO DEL SISTEMA LIVEU PARA LA TRANSMISION DE BOLETINES DEL MINISTRO DE SALUD PUBLICA SOBRE EL COVID-19	28	DÍAS	40,000.00	1,120,000.00
						<b>Sub-Total</b>	<b>\$1,120,000.00</b>
						<b>Itbis</b>	<b>\$201,600.00</b>
						<b>Total RD</b>	<b>\$1,321,600.00</b>

**Plan de Entrega Estimado**

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	LAS FACTURAS SERAN RECIBIDOS EN LAS OFICINAS DE ESTA DIRECCION, UBICADAS EN LA CALLE DR.BAEZ No.23, GAZCUE	1.00	

<sup>1</sup> Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

<sup>2</sup> Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.

  
 \_\_\_\_\_  
 Angel F. Cuevas Rijo

**Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones**



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS  
Original 1 – Expediente de Compras  
Copia1 – Agregar Destino